

FORMATO N° 26																			
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO																			
1 DATOS DEL DOCUMENTO	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Número de informe</td> <td style="text-align: center;">194- 2024-GRJ-OEC</td> </tr> <tr> <td>Fecha del informe</td> <td style="text-align: center;">14/10/2024</td> </tr> </table>	Número de informe	194- 2024-GRJ-OEC	Fecha del informe	14/10/2024														
Número de informe	194- 2024-GRJ-OEC																		
Fecha del informe	14/10/2024																		
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																		
3 ANTECEDENTES	se realizo la convocatoria el día 23 de Septiembre del 2024, las cuales se obtuvo 3 participantes inscritos , lo cual consta en el acta de declaratoria de desierto .																		
4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</td> <td>la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA MEDIANTE REPRESAMIENTO DE LAS LAGUNAS PACCHA COCHA Y HUASCA COCHA PARA AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA SUB CUENCA DEL RIO SECO, DISTRITO DE APATA, PROVINCIA DE JAUJA, REGIÓN JUNÍN</td> </tr> <tr> <td>4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> <td style="text-align: center;">ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 204-2024-GRJ/CS-1</td> </tr> <tr> <td>4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</td> <td style="text-align: center;">PRIMERA CONVOCATORIA</td> </tr> <tr> <td>4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</td> <td style="text-align: center;">I</td> </tr> </table>	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA MEDIANTE REPRESAMIENTO DE LAS LAGUNAS PACCHA COCHA Y HUASCA COCHA PARA AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA SUB CUENCA DEL RIO SECO, DISTRITO DE APATA, PROVINCIA DE JAUJA, REGIÓN JUNÍN	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 204-2024-GRJ/CS-1	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	I										
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA MEDIANTE REPRESAMIENTO DE LAS LAGUNAS PACCHA COCHA Y HUASCA COCHA PARA AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA SUB CUENCA DEL RIO SECO, DISTRITO DE APATA, PROVINCIA DE JAUJA, REGIÓN JUNÍN																		
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 204-2024-GRJ/CS-1																		
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA																		
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	I																		
5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se presentaron[1] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: no presento y/ o acredito requisitos de calificación , por lo tanto no es descalificada.</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.		Se presentaron[1] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: no presento y/ o acredito requisitos de calificación , por lo tanto no es descalificada.	X												
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.																			
Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.																			
Se presentaron[1] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: no presento y/ o acredito requisitos de calificación , por lo tanto no es descalificada.	X																		
6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	<p>Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">6.1</td> <td style="width: 75%;">Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>6.2</td> <td>Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.3</td> <td>Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.4</td> <td>Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.5</td> <td>Otras la causal principal para la declaratoria de DESIERTO ,no presento y/ o acredito requisitos de calificacion en su ofertas .</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.		6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		6.5	Otras la causal principal para la declaratoria de DESIERTO ,no presento y/ o acredito requisitos de calificacion en su ofertas .	X			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.																		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.																		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.																		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.																		
6.5	Otras la causal principal para la declaratoria de DESIERTO ,no presento y/ o acredito requisitos de calificacion en su ofertas .	X																	
7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	<p>Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">7.1</td> <td style="width: 75%;">El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>7.2</td> <td>Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.3</td> <td>Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.4</td> <td>Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.5</td> <td>Otros [8]</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>7.6</td> <td>Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]</td> <td></td> </tr> </table>	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.		7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		7.5	Otros [8]	X	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.																		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.																		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.																		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.																		
7.5	Otros [8]	X																	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]																		
8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- DERIVAR A LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS , SI AUN PERSISTE LA NECESIDAD DEL SERVICIO , DE SER EL CASO INFORMAR AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES , A FIN DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION . Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>																		
9	 Ing. Elmer Bujaco Ccoicca SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES																		

